



Ayuntamiento de Mexicali

Registro de Trámites y Servicios

CLAVE: RETYS-DHB-11

Fecha de elaboración		
22	3	2019
Fecha de actualización		
4	3	2024

DEPENDENCIA	DEPARTAMENTO
DIRECCIÓN DEL HEROICO CUERPO DE BOMBEROS	Departamento Técnico

NOMBRE DEL TRAMITE O SERVICIO	TIEMPO DE RESPUESTA	VIGENCIA
Servicios Especiales Cursos	1 días	12 Meses

TIPO DE USUARIO	DOCUMENTO A OBTENER
Física y Moral	Constancia de Asistencia.

FORMATO A UTILIZAR	FORMATO
FORMATO CAPACITACION	http://mexicali.gob.mx/webpub/tramites/media/documents/fa126c36-43a9-44c7-b2e8-25a510885105.pdf

DESCRIPCIÓN
Con la constancia del curso tendrá la facultad de poder comprobar el conocimiento adquirido en la práctica por el agente capacitador de bomberos, de igual forma avalar ante otras instituciones para cualquier trámite que lo requiera.

ACTIVIDADES PARA REALIZAR EN EL TRAMITE
1-Solicitar el curso deseado mediante formato del listado de cursos, o con oficio dirigido al Cmdte. Rubén Darío Osuna Beltran si es institución de Gobierno o Asociación Civil,
2-Deberá de incluir en el oficio, lugar donde se impartirá, número telefónico de algún contacto, correo electrónico del responsable, debera incluir formato del listado de cursos sin cobro para Escuelas de Gobierno y Asociacion Civil.
3 -El área de capacitación asignara el día y la hora dependiendo de la agenda.

REQUISITOS	ORIGINAL	COPIA
Solicitud en línea o libre	1	1

DOMICILIO	HORARIO DE ATENCION
Blvd. Lázaro Cárdenas #1601, Col. Hidalgo	Lunes a Viernes de 08:00 a 15:00

TELEFONOS	SITIO DE INTERNET
686 5618212 686 5618232	https://www.mexicali.gob.mx/webpub/tramites/Tramite/todos

RESPONSABLE DE RESOLVER

COSTO	LUGAR DE PAGO	FORMAS DE PAGO
Variable	Recaudación Auxiliar de Rentas	Efectivo, Tarjeta de débito, Tarjeta de crédito

DETALLES DEL COSTO

Ley de Ingresos del Municipio de Mexicali, Baja California, para el ejercicio fiscal 2024 vigente, Artículo 37, Inciso G, fracción I, II, III, IV, V, VI.

CURSO:

- I.- Cursos de orientación en caso de sismo, incendios, evacuación de inmuebles 13.23 VECES
- II.- Formación de brigadas y combate a incendios 39.66 VECES
- III.- Primeros auxilios.....39.66 VECES
- IV.- Manejo de extintores.....21.16 VECES
- VI.- Uso y manejo de mangueras contra incendios..... 66.15 VECES
- VI.- Supervisión de simulacros.....13.23 VECES

Quedan exentas de cobro del numeral G asociaciones sin fines de lucro.

CRITERIOS PARA RESOLVER

- 1.- Deberá de realizar pago del curso.
- 2.- Deberá concluir satisfactoriamente el curso, para entregar constancias.
- 3.- En caso de pertenecer a una asociación civil, deberá de presentar oficio donde se exenta del cobro omitido por Bienestar Social Municipal.

MARCO NORMATIVO

- 1.- Ley de Ingresos del Municipio de Mexicali, Baja California, para el ejercicio fiscal 2024 vigente, Artículo 37, Inciso G, fracción I, II, III, IV, V, VI.
- 2.- Reglamento de Prevención de Incendios para el Municipio de Mexicali, B.C.

AUTORIZACIÓN

M.B.A. EDSON ALONSO LOPEZ VILCHIS / Jefe del
Departamento Técnico

ANTONIO IVAN PEREZ BELTRAN /
Coordinador Administrativo

CMDTE. RUBEN DARIO OSUNA
BELTRAN / Director

ELABORÓ**REVISÓ****AUTORIZÓ**